

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

**N° 062-2020-EMAPA-SM-SA-GG**

Tarapoto, 29 de abril de 2020.

**VISTO:**

El Informe N° 048-2020-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, de fecha 09 de marzo del dos mil veinte, evacuado por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto; el Memorando Múltiple N° 006-2020/CDT, de fecha 16 de marzo de dos mil veinte, expedido por la Comisión de Dirección Transitoria del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01 de fecha 13 de diciembre de 2019, la Dirección General de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01- "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, mediante el documento del visto informe N°048-2020-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita la aprobación de las modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional Vigente a través de habilitaciones y anulaciones al I Trimestre del presente año fiscal, con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, y como tal solicita que ésta se dé por acuerdo de directorio.

Que, mediante Memorando Múltiple N° 006-2020/CDT, el presidente del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, ha señalado que ante la declaratoria del estado de emergencia establecido por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM; sea la Gerencia General quien efectúe las modificaciones presupuestarias que se requieran, con cargo a dar cuenta a la Comisión de Dirección Transitoria una vez concluido el periodo de emergencia.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Entidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Objeto, AUTORIZACE** una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de EMAPA SAN MARTÍN S.A., correspondiente al año fiscal 2020, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-Registro de la modificación presupuestaria,** La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable que se efectúe el registro del presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

 [www.emapasanmartin.com](http://www.emapasanmartin.com)

 Jr. Federico Sánchez N°900

 (042)526666 - 982085216

 Emapa san Martín





**ARTÍCULO TERCERO.- Presentación de copia de la Resolución,** expídase copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme lo establecido en el artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", Aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, de fechas 13 de diciembre de 2019.



**ARTÍCULO CUARTO.- SE DISPONE:** Que una vez concluido el periodo de Emergencia Nacional, se ponga en conocimiento de la Comisión de Dirección Transitoria, la emisión de la presente resolución con sus informes sustentatorios.

**ARTÍCULO QUINTO.** - Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de la empresa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



*M. Isabel García Hidalgo*  
**ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO**  
Gerente General

TIPO DE TRANSACCIÓN	SUB GENERAL-NIVEL 1	SUB GENERAL-NIVEL 2	ESPECÍFICA-NIVEL 1	ESPECÍFICA-NIVEL 2
GASTOS PRESUPUESTARIOS				
2340626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTÍN. (SNIP 379417)	54,342		
238547	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y COMERCIALES DE EMAPA SAN MARTÍN S.A. EN LA REGIÓN DE SAN MARTÍN. (SNIP 37749)	68,343		
500552	COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES	6,116		
18 SANEFAMINTO		6,116		
040 SANEFAMINTO		6,116		
0088 SANEFAMINTO URBANO		6,116		
2 BIENES Y SERVICIOS		6,116		
2 3 1 1 1 1	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	1,380		
2 3 1 5 4 1	Electricidad, Iluminación y Electrónica	30		
2 3 2 4 1 1	Servicio de Publicidad	3,800		
2 3 2 5 1 4	Maquinarias y Equipos	1,000		
2 3 2 7 1 1	Consultorías	366		
2 3 2 7 11 99	Otros Servicios Prestador Por Terceros	40		
5001176	SERVICIO DE AGUA	1,078,903		
18 SANEFAMINTO		1,078,903		
040 SANEFAMINTO		1,078,903		
0088 SANEFAMINTO URBANO		1,078,903		
2 BIENES Y SERVICIOS		542,740		
2 3 1 3 1 1	Combustible y Lubricantes	4,438		
2 3 1 6 1 3	De Construcción y Maquinarias	61		
2 3 1 11 1 1	Para Edificios y Estructuras	270		
2 3 1 99 1 1	Herramientas	1,713		
2 3 2 1 2 2	Viajes y Asignaciones por Comisión de Serv.	1,600		
2 3 2 4 1 1	De Edificaciones, Oficinas y Estruct.	381,153		
2 3 2 5 1 2	De Vehículos	443		
2 3 2 5 1 4	De Maquinarias y Equipos	994		
2 3 2 7 1 1	Consultorías	110,512		
2 3 2 7 3 1	Realizado por Personas Jurídicas	11,800		
2 3 2 7 11 99	Otros Servicios Prestador Por Terceros	29,756		
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		556,163		
2 6 3 1 1 1	Para Transporte Terrestre	34,290		
2 6 3 2 3 1	Equipos Computacionales y Periféricos	796		
2 6 3 2 3 3	Equipos de Telecomunicaciones	76,558		
2 6 3 2 9 9	Maquinarias, Equipos y Mob. De Otros Sistem.	424,519		
2470055	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE RECOLECCIÓN SOLAR, EN EL (LA) UNIDAD OPERATIVA DE EMAPA SAN MARTÍN S.A., DISTRITO DE TAPAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.	1,073,282		
18 SANEFAMINTO		1,073,282		
040 SANEFAMINTO		1,073,282		
0088 SANEFAMINTO URBANO		1,073,282		
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,073,282		
2 6 2 3 5 2	Costo de Construcción por Contrato	1,073,282		
500552	COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES	6,250		
18 SANEFAMINTO		6,250		
040 SANEFAMINTO		6,250		
0088 SANEFAMINTO URBANO		6,250		
2 BIENES Y SERVICIOS		6,250		
2 3 1 5 1 2	Papería en General, Útiles y Materiales	6,250		
5001176	SERVICIO DE AGUA	128,672		
18 SANEFAMINTO		128,672		
040 SANEFAMINTO		128,672		
0088 SANEFAMINTO URBANO		128,672		
2 BIENES Y SERVICIOS		10,849		
2 3 1 5 1 2	Papería en General, Útiles y Materiales	3,740		
2 3 1 6 1 99	Otros Accesorios y Repuestos	7,609		
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		117,823		
2 6 3 2 9 1	Aire Acondicionado y Refrigeración	7,200		
2 6 3 2 9 5	Equipos e Instrumentos de Medición	110,623		
2 6 3 2 9 9	Maquinarias, Equipos y Mob. De Otros Sistem.	0		
TOTAL ENTIDAD:		1,208,204		



**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
(EN SOLES)

**GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)**

**NOTA 000000016**

MES: ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2020  
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)  
JUSTIFICACIÓN: POR MODIFICACIÓN DE CONVENIO, A FIN DE COFINANCIAR NUEVAS FICHAS

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 29/04/2020  
DOCUMENTO: 131 | 062-2020-EMAPA-SM-SA

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,616	6,250
5 GASTOS CORRIENTES	6,616	6,250
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,380	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		6,250
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	30	
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,800	
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS	1,000	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	366	
	40	
0007 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,078,903	128,672
5 GASTOS CORRIENTES	1,078,903	128,672
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	542,740	10,849
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4,438	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,240
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		
2.3.1 6.199 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	61	7,609
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS	270	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,713	
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1,600	
2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS	381,153	
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	443	
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS	994	
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	110,512	
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	11,800	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	29,756	
6 GASTOS DE CAPITAL	536,163	117,823
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	34,290	
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	796	
2.6.3 2.3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	76,558	
2.6.3 2.9 1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION		7,200
2.6.3 2.9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		110,623
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		
	424,519	
0014 9002 2340626 4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0008312 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	54,342	
6 GASTOS DE CAPITAL	54,342	
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	12,064	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	42,278	
0016 9002 2338547 4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0008312 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	68,343	
6 GASTOS DE CAPITAL	68,343	
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	66,160	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	2,183	
0020 9002 2470055 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0008312 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,073,282
6 GASTOS DE CAPITAL		1,073,282
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,073,282
<b>TOTAL:</b>	<b>1,208,204</b>	<b>1,208,204</b>


  
 CPC. Pável Oliveira García


  
 Ing. María Isabel García Hidalgo
   
 GERENTE GENERAL
   
 Emapa San Martín S.A.